



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

Exposición al público de la aprobación inicial del Reglamento de vertidos a la red de alcantarillado de Salas de los Infantes

El Pleno del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2017, acordó someter a un trámite de información pública durante un plazo de treinta días el siguiente documento:

– Reglamento número 19 sobre el reglamento municipal de vertidos a la red de alcantarillado de Salas de los Infantes.

Durante el citado plazo y en horario de atención al público se encontrará dicho reglamento en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que se puedan formular cuantas reclamaciones y sugerencias se estimen convenientes.

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional y se procederá a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia con carácter previo a su entrada en vigor.

En Salas de los Infantes, a 28 de julio de 2017.

La Alcaldesa,
Marta Arroyo Ortega